

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO FISCAL

**8322** *Decreto de 16 de marzo de 2023, del Fiscal General del Estado, por el que se dispone el cese de don Jesús Miguel Villanueva Caparrós como Fiscal Decano de la Sección Territorial de Avilés y se nombra a doña Elsa Mesones Orúe.*

El 6 de marzo de 2023 la Fiscal Superior del Principado de Asturias remitió a la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado escrito en el que propone el cese por renuncia del Fiscal Decano de la Sección Territorial de Avilés, don Jesús Miguel Villanueva Caparrós, y el nombramiento de doña Elsa Mesones Orúe para tal cargo.

#### Hechos

Con motivo de la renuncia del Fiscal Decano de la Sección Territorial de Avilés, la Fiscal Superior del Principado de Asturias comunicó a todos los miembros de la plantilla que quien estuviera interesado debería formular la correspondiente solicitud. La única solicitante fue doña Elsa Mesones Orúe que tiene acreditada experiencia y formación, siendo propuesta por la Fiscal Superior.

El Consejo Fiscal no formuló objeción a su designación (art. 3.4 RD 437/1983).

#### Fundamentos

Primero.

El Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal dispone que los Fiscales Decanos de las Fiscalías serán nombrados mediante resolución dictada por el Fiscal General del Estado, a propuesta motivada del Fiscal Jefe respectivo. Igualmente exige que, para la cobertura de estos cargos y con carácter previo, se realice una convocatoria entre los Fiscales de la plantilla, así como que a la propuesta se acompañe relación de todos los Fiscales que lo hayan solicitado con aportación de los méritos alegados (art. 36.4).

El Reglamento del Ministerio Fiscal en el artículo 61 establece el procedimiento para el nombramiento y cese de los Fiscales Decanos.

Segundo.

Se han cumplido todos los trámites establecidos para proceder al nombramiento interesado. Asimismo, la propuesta de la Fiscal Superior del Principado de Asturias está suficientemente motivada y avala la idoneidad de la candidata.

En consecuencia, vista la propuesta formulada, de conformidad con las previsiones del Estatuto Orgánico y del Reglamento del Ministerio Fiscal y haciendo propia la fundamentación de la propuesta, acuerdo:

Primero. El cese de don Jesús Miguel Villanueva Caparrós como Fiscal Decano de la Sección Territorial de Avilés y el nombramiento de doña Elsa Mesones Orúe en tal cargo.

Segundo. Notificar el presente decreto al Ministerio de Justicia (Dirección General para el Servicio Público de Justicia y a la Fiscal Superior del Principado de Asturias que lo trasladará a la Fiscal interesada.

Tercero.

Publicar el presente decreto en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Contra el presente decreto, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado (calle Fortuny núm. 4, Madrid 28010) en los términos establecidos por el artículo 123 y concordantes de aquella ley o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, según lo establecido en el artículo 12.1.b) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma ley.

Cumpliméntese lo acordado.

Madrid, 16 de marzo de 2023.–El Fiscal General del Estado, Álvaro García Ortiz.